



Corrección de errores de la Resolución de 21 de junio de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Europa Excelencia», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Advertido error en la Resolución de 21 de junio de 2022 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 del procedimiento de concesión de ayudas a proyectos «Europa Excelencia», del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2021-2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 626452; extracto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de junio de 2022), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el artículo 10.2, en la tabla que contiene la distribución de la financiación de las ayudas por aplicaciones presupuestarias, en la columna donde figura la aplicación presupuestaria

Donde dice:

“28.303.46QB.75001”

Debe decir:

“28.303.46QB.75003”

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)
EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN
Domènec Espriu Climent